

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-018-2021

PARA: ADMINISTRADORES DE ADUANAS,
SUB-ADMINISTRADORES DE ADUANAS ZONAS DE EMPLEO Y
DESARROLLO ECONÓMICO DE TODA LA REPUBLICA

DE: ABG. MARCO TULIO ABADIE
DIRECTOR NACIONAL DE OPERACIONES ADUANERAS

ASUNTO: INICIO DE OPERACIONES DE LA SOCIEDAD MERCANTIL
HOME-DONE AMERICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA COMO SOCIEDAD HABILITADA PARA OPERAR EN
ZEDE MORAZÁN

FECHA: 10 DE FEBRERO DEL 2021

Hago de su conocimiento que el Registro Mercantil de Ciudad Morazán, a través de su Secretario Técnico, en base a la **NORMATIVA-001-ZEDE MORAZÁN-2020** y previa aprobación del Consejo Morazán, Certifica que la Sociedad Mercantil **HOME-DONE AMERICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con RTN No. **08019020223547**, queda inscrita en los archivos del Registro bajo Matricula No. 00003, Asiento No. 001, con Registro de Contribuyente de Morazán (RCM) No. 31012120000037, por lo cual se acredita la existencia de la Sociedad Mercantil **HOME-DONE AMERICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, quedando habilitada para operar en Ciudad Morazán, la actividad económica principal de la sociedad será brindar servicios y equipos para la construcción, así como realizar cualquier otra actividad que acuerde la sociedad y sea de licito comercio.

En virtud de los anteriormente expuesto, la Administración Aduanera de Honduras les informa que la Sociedad Mercantil **HOME-DONE AMERICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, queda adscrita al Código de Aduanas **9100** que corresponde al Puesto Aduanero de la **ZEDE MORAZAN** para registrar en el SARAH las operaciones aduaneras autorizadas a la empresa ZEDE.

Atentamente.



MTA/LA/SP/WR
CC: Archivo